



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00244140- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaría de Posgrado y la Dirección del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina radicado en el Centro de Estudios Avanzados, referido a la aclaración de la carga horaria total de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dar respuesta a la solicitud de aclaración emitida por el Ministerio de Educación en el marco del trámite de Validación del Título correspondiente a la acreditación CONEAU 1046/14.

Que la carga horaria total de la carrera es de 750 horas, resultantes de la sumatoria de 420 horas de cursos, seminarios y talleres y 330 horas de tutorías y actividades de investigación, tal como se detalla en la foja 29 del anexo de la Res. CEA 16/08, aprobada por R HCS N° 143/08 que aprueba el Plan de estudios del Doctorado.

Que este plan de estudios de la carrera es el mismo que fuera presentado en el marco de la acreditación anterior (Acta CONEAU 279/08) resultando aprobado por Resolución Ministerial N° 312/09, que otorga Reconocimiento Oficial y Validez Nacional al Título, con una carga horaria de 750 horas.

Que en el cuadro de las fojas 53 y 54 del mismo anexo, y que es tomado como referencia por el ME, se consignan sólo las horas correspondientes a espacios curriculares (que suman un total de 420 hs) y no se incluyen las 330 horas dedicadas a tutorías y actividades de investigación, siendo que todas forman parte del plan de estudios de la carrera, son obligatorias y el estudiante debe acreditarlas para alcanzar el título.

Que resulta necesario aclarar este aspecto a los fines de dar continuidad al trámite de reconocimiento oficial y validez nacional del título que otorga la carrera.

Que lo solicitado fue tratado sobre tablas en sesión del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º: Aclarar que la carga horaria total de la carrera de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, es de 750 horas resultantes de la sumatoria de 420 horas de cursos, seminarios y talleres y 330 horas de tutorías y actividades de investigación, tal

como se detalla en la foja 29 del anexo de la RCEA 16/08, aprobada por RHCS N° 143/08 que aprueba el Plan de estudios del Doctorado.

Art. 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior solicitando se expida en el mismo sentido. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.